



MINISTERIO DE CULTURA

Alerta Virtual de Bienes Culturales Sustraídos 317-2022-DRE/DGDP/V MPCIC/MC

DATOS DE LA ALERTA

Año	Fecha Alerta	Código de Sustracción N°	Fecha Sustracción	Persona Reporta
2022	10/02/2022	0000000352		MINISTERIO DE CULTURA
Referencia Fecha				
- Notificado el 08/02/2022				
Departamento	Provincia	Distrito	Denuncia	
PUNO	PUNO	PUNO	En Proceso	
Sumilla				
La Dirección de Recuperaciones de la Dirección General de Defensa del Patrimonio Cultural del Ministerio de Cultura del Perú, comunica la sustracción y venta en internet de una (01) declaración de testigos de homicidio (1842-1843), relacionada a los fondos documentales de la Corte Superior de Justicia de Puno del Archivo Regional de Puno, ubicado en el distrito, provincia y departamento de Puno. El evento fue notificado el 08 de febrero del 2022.				
Referencia				
Oficio N° 021-2022-AGN/SG-OAJ; Memorando N° 007-2022-AGN/DAH; Informe N° 000023-2021-AGN/DAH-ARDPDA-ERC				
Nombre Inmueble				
Inmueble Civil - Edificio - Archivo Regional de Puno				

DATOS DE LOS BIENES AFECTADOS

N°	N° Registro	Categoría	Tipo de Bien	Denominación
1		Documental archivístico	Otros	Declaración de testigos de homicidio

MINISTERIO DE CULTURA

Ficha de Identificación

DATOS GENERALES

Categoría: Documental archivístico

Descripción:

Documento manuscrito e impreso conformado por cuatro folios formando parte de un expediente judicial, con escritura de estilo humanística o itálica, a tinta color sepia, ligada hacia la derecha. Se trata de un cuadernillo a doble hoja. En la cara recta del primer folio y en el lado verso del último folio, presenta sellos redondos con la inscripción "Tesoro Público de Puno", foliación con la numeración 16 y 17 a tinta, y autógrafas de cuatro personas, juez de primera instancia, interprete y dos testigos. El documento asienta la declaración de testigos por el asesinato de Asencia Céspedes por parte de Mariano Apaza, ante el juez de primera instancia de la Corte Superior de Justicia de Puno Juan Antonio de Macedo. El juez da lectura a la declaración de Mariano Apaza a través del interprete Mariano Gonzales, firma en señal de conformidad como declarante e interprete Mariano Gonzales, dado que el declarante no sabe firmar, también los testigos Juan de Dios [Arrisante] y Matías [Junca Guerrero] y finalmente el juez. Presenta estado de conservación regular, con manchas de humedad en la parte inferior, dobleces, desencuadernación con agujeros en el medio del papel de doble hoja.

Tipo Bien: Otros

Denominación: Declaración de testigos de homicidio

Fecha Época: Se conoce fecha **dd/mm:** **yyyy / yyyy-yyy:** 1842-1843

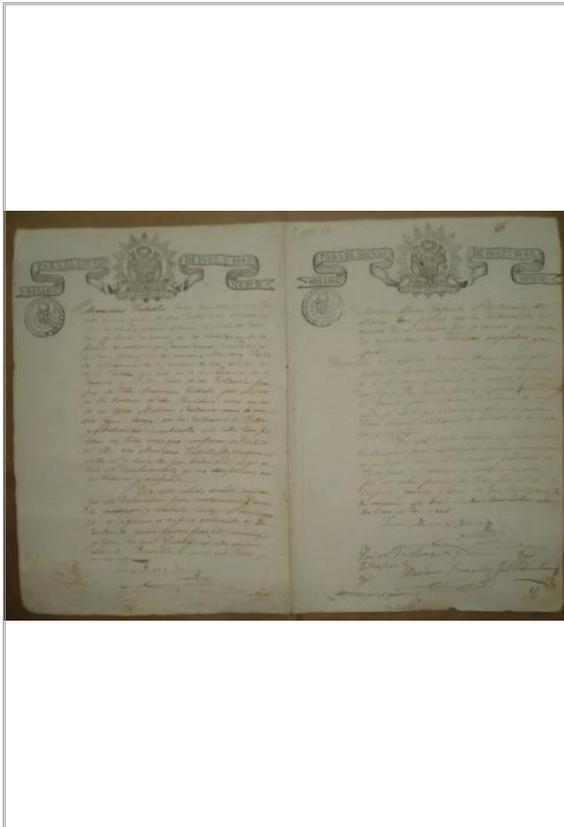
INICIAL		FINAL	
Tipo Siglo:		Tipo Siglo:	
Siglo:		Siglo:	

CÓDIGO

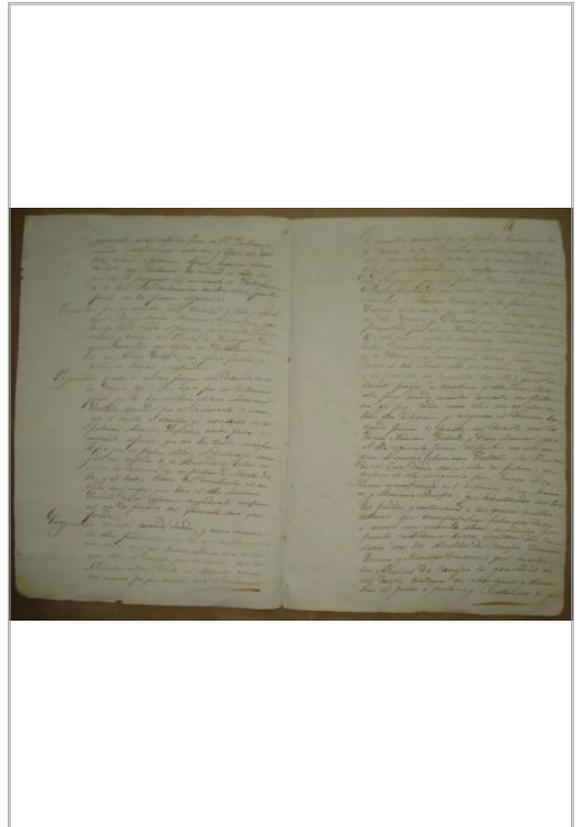
CÓDIGO INC / MC		CÓDIGO PARTICULAR	
Código de Inventario:		Código de Inventario:	
Código de Registro:		Código de Registro:	
Código Catalogación:		Código Catalogación:	

MEDIDAS

Alto(cm)	Largo(cm)	Ancho (cm)	Espesor (cm)	Fondo(cm)	Diámetro (cm)	Peso (g)	Referencia
0							
	22	31					



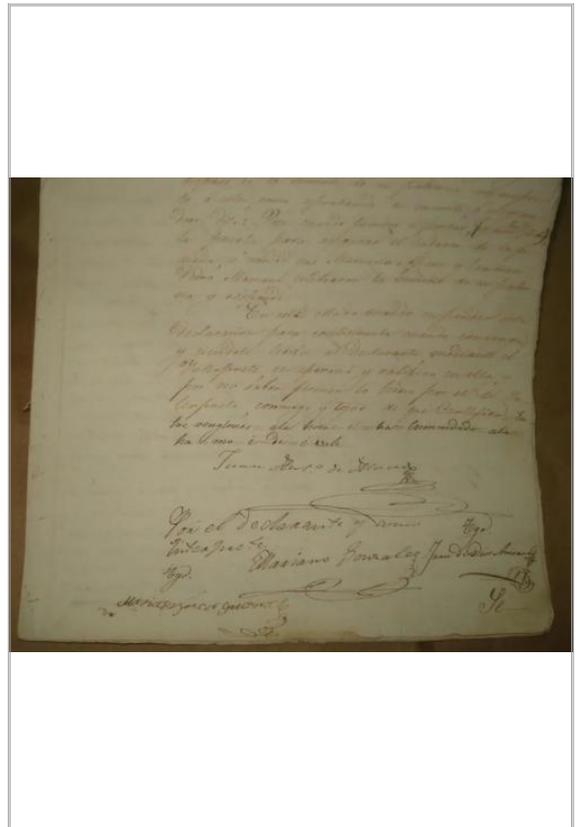
Imágen: Vista Anterior



Imágen: Vista Posterior



Imágen: Vista Detalle Superior



Imágen: Vista Detalle Inferior